



UNAP

Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 067-2023-FE-UNAP

Iquitos, 23 de marzo de 2023

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto el Oficio Múltiple N° 001-2023-DB-UNAP, de la Dra. Reyna Gladys Vda. de Reátegui - Directora de Bienestar Universitario, quien solicita designación de delegados estudiantiles de la Facultad de Enfermería.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, Dra. Reyna Gladys Vda. de Reátegui – Directora de Bienestar Universitario, solicita designación de delegados estudiantil deportivos, como representantes de la Facultad de Enfermería, del 22 de febrero de 2023 al 21 de febrero de 2024, a los estudiantes: **Pedro Adrián Rios Rios** – Delegado Titular y **Gabriela Mori Ramírez** - Delegado Suplente, quienes realizarán coordinaciones y otras actividades concernientes al deporte de estudiantes.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Designar como **Delegados Estudiantiles de la Facultad de Enfermería**, del 22 de febrero de 2023 al 21 de febrero de 2024, para realizar las coordinaciones y otras actividades concernientes al deporte universitario, a los siguientes estudiantes:

- | | |
|---|--------------------------|
| - Pedro Adrián RIOS RIOS
Celular : 929566213 | Delegado Titular |
| - Gabriela MORI RAMÍREZ
Celular : 957122819
Correo : mariramirez0416@gmail.com | Delegado Suplente |

ARTICULO SEGUNDO: Informar en forma permanente las coordinaciones que realizan referente al deporte universitario, a la Dra. Juana Vela Valles de Santoyo - Jefa de la Oficina de Responsabilidad Social de la Facultad de Enfermería.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana



Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica(e)

C.c.: BU, Interesados (2), ORSFE, Archivo.